



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION EXTRAORDINARIA**

**N° 002/2008**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

FECHA : 07 DE MARZO DEL 2008

HORA : 19:53 Horas

LUGAR : Sala de Concejo

**CONCEJALES ASISTENTES**

- SR. FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

**PRESIDENTE:**

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SRA. ALEJANDRA VEAS LARENAS

**TABLA**

**01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**

**02.- MODIFICACION PROGRAMA DE APOYO GESTION MUNICIPAL EDUCACION.**

**01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**

NO HAY.

**02.- MODIFICACION PROGRAMA DE APOYO GESTION MUNICIPAL EDUCACION.**

El Sr. Presidente señala que anteriormente se aprobó, luego de la exposición del anterior Director del Departamento de Educación Sr. Manuel Muñoz, Srta. Claudia Fuentes Vega y Sra. Ana Torres Arraigada, el respectivo Programa, pero tanto el SEREMI como la Provincial de Educación, solicitaron efectuar unas modificaciones ya que el municipio no cumplía el objetivo de lo que se requería acreditar y por esto las modificaciones son para garantizar que la Educación en las Escuelas Unidocentes, las Escuelas Rurales, tendrán el máximo de apoyo principalmente en transporte para facilitar los accesos y los niños se puedan reincorporar.

Las Modificaciones **Programa Apoyo Gestión Municipal Educación** son las Siguietes:

Aspectos modificados	Original	Modificaciones
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal de la educación en Pinto, mediante la implementación de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de la educación en la comuna.	Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal de la educación en Pinto, mediante la implementación de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de la educación municipal en la comuna, equiparando oportunidades en el contexto del desarrollo alcanzado por el sector privado.
<b>INICIATIVAS</b>	Sistema Contable-Financiero-M\$ 43.097	Implementación de Sistema Contable-Financiero e Información del Personal- M\$ 43.000
	Sistema de Información de Personal- M\$ 20.000	
	-----	Inicio de cobertura del Nivel Prebásico Escuela G-262 "Héctor Manuel Arias Cortés"- M\$ 3.500
	Sistema de Movilización regulador de relación DAEM-Unidades Educativas- M\$ 8.000	Sistemas de Movilización para la Optimización de la Gestión y Asistencia Escolar- M\$ 23.500

	Estudio de Expectativas de las Comunidades Escolares- M\$ 10.826	Jornadas de Promoción de la Participación Social de Padres/Apoderados y Estudiantes- M\$ 11.826
	Sistema de Control de Inventarios- M\$ 10.000	-----
	-----	Entrenamiento Académico para Acceder a la Educación Superior-M\$ 2.000
	-----	Pago de Honorarios Coordinador General del Programa- M\$ 8.000

Respecto a la iniciativa de cobertura del nivel Prebásico en Escuela G- 262 “Héctor Manuel Arias Cortes” el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que eso corresponde a los M\$ 3.500 que con anterioridad aprobaron, pero que por hay se comentaba que los concejales no la habían aprobado. Además, consulta por la Camioneta que se aprobó para el Departamento de Educación.

A esto responde el Sr. Presidente que también va incluido en el proyecto.

El Concejal Sr. Fernando Chávez consulta respecto a lo que se señala en Pag.10) punto 6), respecto al Gasto en Personal que considera M\$ 10.000, y con la modificación queda en M\$ 8.000.- Si es necesario contratar a un Profesional, ya que estima que existen funcionarios capacitados en el DAEM y significarían un ahorro.

Responde uno de los responsables del Proyecto Srta. Claudia Fuentes Vega, que este Item corresponde al Pago de Honorarios de la persona que se deberá hacer cargo de la ejecución de cada una de estas iniciativas.- Agregando el Director del Departamento de Educación (R) Sr. Rene Cerda Nuñez, que en el Departamento hay carencia de profesionales docentes y el Coordinador deberá desarrollar todo el Programa.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que si se pretende mejorar un programa de esta envergadura se requiere de una persona idónea, un coordinador, pero encuentra que falta la inclusión del Perfil del Profesional.

El Concejal Sr. Fernando Chávez consulta por el tema de los buses, ya que en la propuesta anterior esto no estaba considerado, respondiendo a ello el Director del Departamento de Educación que esto se incluyo por sugerencia deL DEPROE, lo que permitiera favorecer a los niños, evitando su constante demanda de los medios de transporte de particulares.

**004/2008**

**Con el previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales, se APRUEBA la respectiva Modificación Programa de Apoyo Gestión Municipal Educación.-**

No habiendo mas tema que tratar se cierra la sesión a las 20:26 horas.

